

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL AGUA

OBJETIVOS:

- Promover y mantener una buena imagen de la Junta ante la comunidad.
- Crear una cultura del cuidado del agua en la población Angosturense.

POLÍTICAS:

- Las actividades a realizar para crear una cultura del cuidado del agua serán enfocadas a niños de primaria y secundaria principalmente.
- Para crear una cultura del cuidado del agua en Angostura, trabajaremos para formar los clubes de "Agente oo-Tiradero de Agua" ; Para que un niño sea un Agente deberá estar capacitado y tener credencial que lo acredite como tal.

PUESTO QUE LO REMPLAZA:

- La Gerencia General.

DEPENDE DIRECTAMENTE DE :

- La Gerencia General.

RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

- Con la Gerencia General en virtud de su dependencia jerárquica.
- Con medios masivos de comunicación.
- Con las diferentes Direcciones del Gobierno Municipal
- Con el Sector Salud, Comisión Nacional del Agua, Secretaria de Educación Pública.

FUNCIONES:

- Promover una organización efectiva en su área, apoyándose en las otras dependencias de la Junta.
- Mantener constante comunicación con el personal de la Junta, promover y mantener armonía y espíritu de grupo.
- Elaborar y proponer a la Gerencia General los presupuestos de gastos de su área.
- Solicitar a la Gerencia General los recursos económicos y materiales que requiera para el cumplimiento de sus obligaciones y el logro de sus objetivos.
- Mantener sus archivos debidamente organizados y actualizados
- Estar actualizado técnicamente en todo lo relacionado con el área de su competencia.
- Promover una buena imagen de la Junta ante la población, especialmente con nuestros usuarios.
- Proponer conjuntamente con la Gerencia General una campaña del uso racional del agua y pago oportuno del servicio.
- Realizar encuestas de opinión entre usuarios, con objeto de detectar posibles inconformidades contra la Junta y promover la corrección de errores en los que se pudiera estar incurriendo.
- Auxiliar a la Gerencia en el desarrollo de sus actividades.
- Elaboración de diseños para toda actividad que lo requiera la Junta.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Elaboración de diseños para toda información dirigida a nuestros usuarios y población en general.
- Coordinar el programa espacio municipal del agua.
- Impartir pláticas escolares sobre el cuidado del agua a estudiantes de todos los niveles.
- Elaborar y entregar constancias de participación a las pláticas y credenciales de Agente-oo-Tiradero a todos los niños y jóvenes que asistan a las pláticas.
- Solicitar la autorización de las instancias competentes como Secretaría de Educación Pública, Sector Salud para impartir pláticas en las Instituciones Educativas y en las Comunidades, sobre el cuidado del agua y su uso adecuado del agua.
- Elaborar y enviar informes sobre el Espacio Municipal del Agua a la Comisión Nacional del Agua.
- Entregar al departamento de informática la información que le corresponda a su departamento para actualizar la página web de la Junta.
- Proporcionar la información que le sea requerida con motivo de la Ley de Acceso a la Información, dentro de los plazos y condiciones establecidas por la propia Ley y su reglamento